

EL COMPROMISO SOCIAL DE LOS CRISTIANOS (I)

Por P. ANTONIO RODRÍGUEZ DÍAZ

Jesús no fue un reformador social. Sería un error gravísimo, resultado de una gran distorsión, el clasificarlo como tal. Jesús es el Hijo de Dios hecho hombre, fundador de una nueva religión, a la que sus seguidores llamarán cristianismo, y que Él encuadró dentro de una estructura de tipo religioso a la cual dio el nombre de Iglesia.

En su libro *La perspectiva cristiana* el filósofo español Julián Marías nos recuerda que el cristianismo es, primariamente, una religión. De esta afirmación se desprende que la misión de la Iglesia es, en primer lugar, de orden religioso. No tener en cuenta este elemento esencial conduciría a desvirtuar al cristianismo y a la Iglesia de su identidad, convirtiendo aquel en una ideología, y a esta en una organización de tipo social o político.

Cuando se aborda el tema del compromiso social de los cristianos, se debe fijar previamente la naturaleza del cristianismo y de la Iglesia, a fin de que la acción social de esta no se realice en un mar de confusiones, que provoquen equivocados roles por parte de ciertos cristianos y falsas percepciones en aquellos que observan la acción social de la Iglesia.

El hecho de que la naturaleza de la Iglesia sea primariamente religiosa, no significa que esta esquive el compromiso social. Si fuera así, la sentencia marxista de que la religión es el opio del pueblo encontraría, en esa postura, la evidencia de su fundamento.

Desde el siglo XVIII, el más radical pensamiento liberal, que hoy día subsiste en varias ideologías y realizaciones políticas, aunque no sean de este signo, ha querido privar al cristianismo de su misión social, reduciéndolo a una función de orden estrictamente cultural, y confinando su quehacer al ámbito de los templos y no más allá de las sacristías. Los liberales de antaño no negaban que la religión tuviese un papel en la sociedad, pero este sólo atañía a lo cultural y a lo individual privado. Ellos no deseaban la voz de la Iglesia en el terreno social, tal vez motivado porque, en no pocas ocasiones, esta mostraba posturas diferentes a las del liberalismo en materia social.

Así contradecían uno de los postulados principales del pensamiento liberal, que es la plena libertad de conciencia y de expresión, creando una especie de totalitarismo liberal. Ejemplo de lo anterior fue la situación de la Iglesia en México, como consecuencia de las leyes dictadas por Benito Juárez.

La religión, pues, no tenía ni podía decir nada al respecto. El socialismo real asumió y llevó a la práctica también ese enfoque. Sin pretenderlo explícitamente, lograban aquello de lo que muchas veces acusaban a la religión: sus formas espiritualistas, fideístas y pietistas, verdaderamente alienantes.

Misión social de la Iglesia

Jesucristo, fundador de la Iglesia, quiso que esta tuviera una misión social. Él mismo, con su vida, lo había mostrado. Pero Jesús no fue un religioso que se retiró del mundo. Desde la encarnación

hasta la muerte en la cruz vivió en el mundo, haciéndose semejante a nosotros en todo, menos en el pecado, como nos recuerda la *Carta a los hebreos*.

Su predicación –el Reino de Dios–, no fue de tipo alienante. No invitaba al fideísmo ni al pietismo. Tenía los pies en la tierra y exhortaba a sus seguidores a transformar a las personas y al mundo por medio de la predicación y la conversión, fundamentada en elevados valores éticos, que tenían una medida común: el amor al prójimo. De este nace el compromiso social del cristianismo.

La práctica de las Bienaventuranzas, y del resto del mensaje evangélico, conduce a la fe cristiana, por su mismo peso, a repercutir en las realidades sociales. La relación entre fe cristiana y orden temporal es uno de los signos de la nueva religión. La historia del cristianismo es una muestra de ello, independientemente del logro que algunas experiencias hayan tenido al respecto. En algunas ocasiones, Jesús tocó el terreno propiamente político, como en el caso del impuesto al César o cuando llamó *zorra* a Herodes (*Lc. 13,31*).

Desde los primeros tiempos, los cristianos descubrieron la llamada a lo social que irradiaba del mensaje de Jesús. Los Padres de la Iglesia, los moralistas de la Edad Media, Santo Tomás de Aquino, la Universidad de Salamanca y la Segunda Escolástica en el siglo XVI, las encíclicas sociales, el Concilio Vaticano II, las Conferencias de Medellín, Puebla y Santo Domingo, la Teología Política y la Teología de la Liberación (tomada ésta última en su contenido de comunión con las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia), indican la presencia ininterrumpida del pensamiento social cristiano, que se concretó en un sinnúmero de variadas obras sociales en diversos aspectos: asistencial, hospitalario, laboral, económico, cultural y político.

Lugar del compromiso social en la misión de la Iglesia

La antes citada frase de Julián Marías se completa con iluminadoras palabras del mismo autor: “El cristianismo es primariamente una religión, y me parecen indebidas sus utilizaciones para otros fines, que pueden ser valiosos y estimables, pero que no son sino algo subordinado”. Lo social forma parte esencial de la misión de la Iglesia, pero lo social está inspirado, y encuentra su fuente, en lo religioso específicamente cristiano.

El cristianismo es una religión. De esta afirmación se desprende que la misión de la Iglesia es, en primer término, de orden religioso

Lo religioso no se halla subordinado a la acción social, sino está en lo primero. Tal idea -clara y distinta, según el tono de Descartes–, determina el compromiso social de la Iglesia y salva a su acción social de convertirse en la praxis de una organización o partido político, independiente de la bondad o maldad de estos. Jesucristo no fundó la Iglesia para que asumiese los mismos discursos, estrategias y tácticas de los partidos políticos.

La Iglesia tiene un discurso social propio, fundamentado en las Sagradas Escrituras, la Tradición y el Magisterio Eclesiástico, que es la enseñanza social. La Iglesia y las organizaciones de tipo político poseen una naturaleza diferente. Igualar las fuentes y los métodos desde donde cada una de estas instituciones realiza su labor social, y más concretamente, la política es un dislate que crea confusiones, y se puede prestar a manipulaciones de diversa índole.

La Iglesia tiene una misión política, pero no partidista. En la misma línea, el lenguaje con el cual aborda su compromiso social tiene sus propias características, pero la primera de ellas es la de trabajar por la reconciliación entre todos.

El lenguaje de la Iglesia es el del diálogo y no el del enfrentamiento. Este último corresponde al de los partidos políticos. Ejemplos del modo como la Iglesia aborda las situaciones sociales y del lenguaje reconciliador de ella fueron los discursos y las homilias pronunciados por Juan Pablo II durante su visita a Cuba y el mensaje de los obispos cubanos en la carta pastoral *El amor todo lo espera*; también el discurso del finado monseñor Adolfo Rodríguez en la Reunión Interamericana de Obispos, la carta pastoral del cardenal Jaime Ortega, *Un Dios Padre de todos*, y la carta del Episcopado cubano *Los cielos nuevos y la tierra nueva*. De esta forma, brinda su ayuda iluminadora a su propio quehacer social y al de los hombres y mujeres del mundo, a fin de que estos lo apliquen en la búsqueda de soluciones del amplio arco de lo social.

Confundir las fuentes y los modos de abordar la cuestión social resulta fatal para la vida del mundo y de la misma Iglesia. Creo que los laicos empeñados en un compromiso social en la Cuba de hoy deben tener muy definidos estos conceptos. Hay personas en Cuba que, equivocadamente, desean que la Iglesia realice la misión social como si fuera un partido político, y piden a la Iglesia una acción y hasta pronunciamientos de tal tipo. Lamentable confusión.

Diferencias en materia de compromiso social

Corresponde ahora distinguir el compromiso social de la Iglesia, en cuanto institución, del que cada fiel laico está llamado a realizar en este campo. En primer lugar, vale reiterar que la Iglesia, como institución, no ofrece soluciones políticas. Su misión profética, en el orden social, incluye la denuncia y el anuncio. Son los cristianos, como ciudadanos, los que han de actuar en la política. Conviene aclarar cómo, muchas veces cuando hablamos de compromiso social de los cristianos, puede venir a nuestra mente la imagen del cristiano laico desempeñando funciones políticas de tipo ejecutivo, legislativo o judicial en la estructura del Estado.

*El que la naturaleza de la Iglesia sea religiosa, no significa que esta esquivé el compromiso social.
Si fuera así, la sentencia marxista de que la religión es el opio del pueblo encontraría, en esa postura, un fundamento*

Esas funciones sólo constituyen un aspecto de la actividad social. Recordemos, asimismo, que la actividad social del cristiano nace del amor al prójimo. El compromiso social comienza más allá de los límites de la familia y de las relaciones interpersonales. El ejercicio de un oficio o profesión, la participación en la sociedad civil, en los grupos intermedios, en la realización de la vocación sacerdotal y religiosa son también muestras del compromiso social, siempre y cuando se viva como tal, es decir, como compromiso, y no de modo pasivo, sin amor.

Existe, por tanto, un compromiso social político, que debe ser vivido por todos los cristianos, máxime cuando, ya desde 1927, el papa Pío XI acuñó la expresión *caridad política*, y la definió como la que atañe al *vasto campo de la caridad*. Hay diversos modos de actividad y compromiso políticos, que dependen de los carismas y la vocación de cada persona. No todos se sienten llamados a la acción política de modo más directo, como podrían ser un presidente o un diputado; pero todos sí están llamados a ser responsables ante la vida política de la nación.

¿Cómo? Desde la función crítica, la cual está esencialmente unida al quehacer político, así como orientada al progreso y mejoramiento de la sociedad; asimismo, apoyando los proyectos socio-políticos o rechazándolos cuando estos indiquen aspectos contrarios a la dignidad humana, al bien común y al buen desarrollo de la vida democrática de un pueblo; de igual modo, ejerciendo responsablemente el voto, y con ello procurando que quienes resulten elegidos sean los que

trabajen, sin interés personal o partidista, por el bien común.

Queda un aspecto en cuanto al compromiso social de los cristianos laicos y es el de la participación en los partidos políticos. Así como el Derecho Canónico prohíbe a los clérigos la militancia partidista (aunque no el de tener su propia opción política y el de participar o dejar de hacerlo en las elecciones) la Iglesia insta, sin embargo, a los laicos a esta participación.

¿En qué tipo de partidos políticos deben militar los cristianos laicos? A través de estos dos últimos siglos se ha ido construyendo una praxis católica al respecto. La militancia en un determinado partido político viene condicionada por el tipo de ideología que la sostiene, así como por sus estrategias y tácticas. Un cristiano laico no debe pertenecer a partidos políticos cuya ideología y proyecto social atenten contra los valores evangélicos, la vida humana y la promoción de su dignidad, y tengan una franca orientación antieclesial.

Asimismo, la militancia en alguna agrupación política debe estar precedida de un profundo discernimiento que tenga como horizonte el bien común. Sólo esta categoría es capaz de esclarecer cualquier asomo de convertir la actividad política en búsqueda de intereses personales o afán de poder, y no de un servicio a la comunidad.

La ligereza en la militancia partidista constituye un daño para la misma persona y para el bien común. En consonancia con lo expuesto, queda excluido el caso del laico que, equivocadamente, pretenda colocarse bajo la sombrilla de la Iglesia, con el fin de hacer política partidista.

*El Derecho Canónico no aprueba
la utilización de instituciones u
organizaciones eclesíásticas para fines
de política partidista.*

El Derecho Canónico no aprueba la utilización de instituciones u organizaciones eclesíásticas para fines de política partidista. En la misma línea, no debe darse a estas instituciones y organizaciones eclesíásticas un comportamiento semejante al de un partido político, pues en la práctica no habría mucha diferencia con estos. En cualquier tiempo y en cualquier latitud, al compromiso social le son inherentes un conjunto de consecuencias que pueden conducir al sacrificio cotidiano, como lo vivió el laico francés Emmanuel Mounier, o al martirio, como lo sufrió monseñor Oscar Arnulfo Romero. Sería ilusorio o ingenuo que en el discernimiento ante lo social no se contemple esta realidad, máxime cuando aquel nace de la fe cristiana, la cual implica la cruz.

No deseo pasar por alto la función social de la familia. La formación de valores, tan necesarios al compromiso social, como son los de la vida humana desde la concepción hasta la muerte, los de igualdad, libertad, justicia, fraternidad, abnegación, caridad, democracia, respeto por las ideas de los demás, ahorro, amor al trabajo, corresponsabilidad... no sólo deben ser enseñados en la familia, sino que deben ser vividos por la familia.

Esta institución resulta el ambiente en el que han de observarse los mismos valores y formas que después han de vivirse en el gran tejido social. Así pues, la educación ejemplar que ofrecen los padres a los hijos o a los integrantes de una familia entre sí, posee, independientemente de que se cumpla de modo total o parcial, una dimensión social que capacita, precisamente, para el compromiso social.